

**AVANZANDO JUNTOS HACIA
UN GIRÓN SEGURO Y
PROSPERO**



PROGRAMA DE GOBIERNO

BLANQUITA
ALCALDESA

CONTENIDO

AUTODIAGNOSTICO

DEMOGRAFIA

Estructura poblacional

PLATAFORMA IDEOLOGICA

COMPONENTE PARTICIPATIVO

COMPONENTE ESTRATEGICO

Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida

Las Cinco Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo
Objetivos de Desarrollo Sostenible

Prospectiva Santander – Apuesta de Futuro 2019-2030

Plan Decenal de Salud

DIMENSIONES ESTRATEGICAS PARA AVANZAR JUNTOS HACIA UN GIRÓN SEGURO Y PROSPERO

DIMENSION 1

SEGURIDAD, ORDEN Y CONVIVENCIA

Seguridad y Convivencia ciudadanía

Justicia, paz y reintegración social

DIMENSION 2

DESARROLLO ECONÓMICO, INFRAESTRUCTURA, TURISMO, LOGISTICA Y SOSTENIBILIDAD EN EL CAMPO COMO FUENTES DE EMPLEO CON GARANTIAS LABORALES.

Empleo y emprendimiento transformador

infraestructura para la Transformación física y económica

Turismo sostenible y transformador

Sector Agropecuario: abriendo campo a la Transformación

DIMENSION 3

FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LA GENTE Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD

Primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, y fortalecimiento familiar

Mujer y Equidad de género

Adulto Mayor

Población con discapacidad

Población LGTBI

Fortalecimiento de la Salud

DIMENSION 4

FOMENTO EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, SECUNDARIA, TÉCNICA Y UNIVERSITARIA, EN PERTINENCIA, CALIDAD, INNOVACIÓN Y REFORMA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Educación para la transformación de la gente

Ciencia, Tecnología e innovación transformadora

Promoción de la cultura para la transformación

Deporte y recreación para transformar generaciones

DIMENSION 5

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA DIGNA, SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Dignificación del derecho a la vivienda.

Servicios públicos, agua potable y saneamiento básico.

Ordenamiento Territorial alrededor del agua.

Gestión de Riesgos, desastres y cambio climático.

Medio ambiente y protección animal.

Movilidad y transporte para la reactivación con transformación.

DIMENSION 6

LEGALIDAD, BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE.

Buen Gobierno y Fortalecimiento Institucional para avanzar juntos hacia un Girón seguro y próspero.

Austeridad y Finanzas Publicas.

Gestión de Recursos mediante planes, programas y proyectos para avanzar juntos hacia un Girón seguro y próspero.

BIBLIOGRAFIA

AUTODIAGNÓSTICO

Girón es un Municipio considerado “Monumento Nacional”, está ubicado en el Departamento de Santander, a 7 kilómetros de su capital Bucaramanga y hace parte del Área Metropolitana junto con los municipios de Floridablanca y Piedecuesta, tiene una temperatura promedio de 25 grados centígrados y en el convive una población de aproximadamente 185.479 habitantes. De acuerdo con la Ordenanza No. 09 de 2019, Por medio del cual se conforman las Siete Provincias Administrativas de Planificación (PAC), Girón pertenece a la Provincia Metropolitana, junto con Bucaramanga, El playón, Floridablanca, Lebrija, Los Santos, Rionegro, Santa Bárbara, Toná y Zapatoca, no obstante, se encuentra ubicado dentro del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Dentro de los límites del municipio se encuentran importantes fuentes hídricas para todos estos municipios como la cuenca superior del río Lebrija y la cuenca media del río Sogamoso; la cuenca superior del río Lebrija posee las subcuencas de Lebrija alto y río de Oro. La necesidad de identificar estas fuentes hídricas que limitan con otros municipios es proponer políticas colectivas de conservación, protección y restauración de los ecosistemas hídricos de la zona.

El municipio de Girón lo conforman políticamente las siguientes veredas: Carrizal, Río Frío, Llanadas, Barbosa, Acapulco, Ruitoque, Palo Gordo, Chocóa, Cantalta, Pantano, Motoso, Parroquia, Cedro, Sogamoso, Martha, Bocas, Lagunetas, Llano Grande, Peñas y Chocoita. El área urbana del municipio se conforma por el centro histórico y 190 urbanizaciones, conformadas entre barrios y asentamientos.

Las actividades económicas principales del municipio son: La agricultura: hay 11.674 m² dedicados a los cultivos; 15.282 m² con pastos y bosques y 16.273 m² son rastrojo. En nuestro Municipio se cultiva principalmente piña, tabaco, maíz, cítricos, maracuyá, tomate y cacao.

Nuestro municipio es productor del 95% de limón Tahití orgánico de Colombia que se exporta hacia Europa.

DEMOGRAFÍA

Según proyecciones del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), para el año 2023 con base en el censo del año 2018, San Juan Girón cuenta con 174.465 habitantes, de los cuales, el 49,04% (85.559) son hombres y el 50,96% (88.906) mujeres. La gran mayoría de la población, el 89%, reside en la zona urbana y el restante 11% en la zona rural.

Del total de la población de San Juan de Girón, la población Afro representa el 0,33%, la población indígena un 0,03% y la población ROM un 0,30%.

Según las PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2018 - 2023 del DANE, Girón se posiciona como el tercer Municipio del Área Metropolitana con mayor población y el cuarto a nivel Departamental después de Barrancabermeja, con una participación del 13.26% de la población total del AMB y un 7.4% de la población total del departamento.

ESTRUCTURA POBLACIONAL

El desarrollo poblacional del Municipio de San Juan de Girón muestra un comportamiento poblacional en forma regresiva, propio de poblaciones en desarrollo. Como se puede observar en las gráficas, las pirámides poblacionales de las décadas de los ochenta y noventa presentaron forma triangular, lo cual indica una población con predominio joven, para el año de 1985 la población joven era del 37,46% y del 32.80% para el año 1995, analizando estos datos, se observa una población en un alto porcentaje joven y con alta perspectiva de crecimiento. La situación anteriormente descrita fue propia en los países subdesarrollados y en nuestro país fue característica de finales del siglo XIX e inicios del XX.

Para el año 2005 se observa una pirámide con estructura campaniforme, lo cual indica un mayor predominio de la población adulta o estacionaria. La población joven tiene una concentración de 30,10% y la adulta 64,36%. La base tiende a moderarse debido a que la natalidad presentó un descenso de forma suave, con relevo generacional.

La población disminuyó lentamente hacia la cima debido probablemente a las bajas tasas de mortalidad.

Para el año 2019 Girón muestra una participación de sus grupos de edad de la siguiente manera: 35.6% de población joven (0 a 19 años), 58,36% población adulta (20 a 60 años) y 6,59% población vieja (61 años en adelante). El grupo de edad con mayor número de personas el de 15 a 19 años el cual posee una suma de 16.146 habitantes, de los cuales 8.226 son de género masculino y 7.920 de género femenino.

En la actualidad el Municipio de San Juan Girón posee una dinámica demográfica definida por la presencia de fenómenos poblacionales como la disminución de la natalidad, la mortalidad infantil, estabilidad de las defunciones, concentración poblacional en el grupo de edad mayor a setenta años y el aumento de la esperanza de vida.

La dinámica poblacional del Municipio presenta actualmente una pirámide en forma de bulbo, con una población regresiva o decreciente. Lo anterior indica un crecimiento de la población vieja, pasando de 3,34% a 6,59% en el porcentaje de la población total. Esta adopción de forma regresiva más amplia en el centro y estrechándose en la base es propia de poblaciones en desarrollo; este fenómeno refiere un incremento en la esperanza de vida de los habitantes del Municipio.

En conclusión, la evolución poblacional del Municipio se ha destacado por mostrar una estructura de sexo muy equilibrada, pues en todos los grupos el porcentaje de hombres y mujeres es similar. Por otra parte, la estructura poblacional ha pasado de una pirámide triangular a adoptar una forma de bulbo o regresiva.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Entendiendo la plataforma ideológica como el conjunto de valores y principios que definen el tipo de desarrollo que se busca y se pretende reflejar, tanto en el territorio como en las personas que lo habitan, en la sociedad y en el desempeño de la economía, mi propuesta la baso en el compromiso decidido por adelantar acciones que apunten en lo social al desarrollo de las personas, su empoderamiento y su capacidad por involucrarse en la dinámica local para la generación de mejores condiciones de vida.

Espero no solo el crecimiento económico sino el desarrollo social, ese que va de la mano de la salud digna, de la educación de calidad, del disfrute de los servicios públicos esenciales de acueducto, alcantarillado y aseo, de la posibilidad de cuidar lo público y entenderlo como propio.

Girón es un Municipio tradicionalmente turístico que recibe gente de todas partes del departamento y de Colombia, su mayor tesoro son las personas que lo habitan, esas personas que denotan una condición especial, que se caracterizan por su laboriosidad y su empuje.

Mi plataforma ideológica recoge el sentir de los Gironeses y durante mi período de gobierno se responderá al eslogan **“AVANZANDO JUNTOS HACIA UN GIRÓN SEGURO Y PROSPERO”** marca mediante la cual quiero ser recordada, porque interpreto la vocación y la realidad del municipio, del país y del planeta entero, en la fase postpandemia, de crisis social, económica y financiera, que requiere decisiones de fondo con urgencia. Le propongo a los Gironeses un trabajo articulado de comunidades, empresarios, gremios y gobierno local para darnos la mano, optimizar los recursos presupuestales y reactivarnos con transformación en todo sentido, por ello quiero gobernar mi municipio considerando los valores y principios de arraigo.

Pretendo en esencia establecer en el imaginario colectivo de mi comunidad que se pueda distinguir mi administración como aquella que trasciende del “ladrillo”, el cual, sin dejar de ser importante no es necesariamente el criterio que posicionará a mis conciudadanos como el corazón de mi administración, porque me propongo apostarles a cosas distintas, pero viables, que impliquen en el mediano y largo plazo, verdaderas transformaciones en las comunidades, a través de la autogestión de necesidades y soluciones mediante convenios solidarios y trabajo comunitario.

En el Municipio de Girón se observa una alta incidencia de problemas de desempleo, inseguridad, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y desesperanza, razón por la cual debe reforzarse, desde la educación, el valor de la familia, el respeto por la diferencia y la diversidad, la práctica de la tolerancia, y en general, la solución pacífica de los conflictos, al reconocer que los niños, así como los ancianos sean realmente sujetos con derechos.

Adicionalmente, se deben establecer las causas de esta problemática, para formular objetivos y metas que contribuyan a mejorar dicho comportamiento en la sociedad.

En el proceso de formulación de la Política de Integridad que adelantaré en mi administración enmarcado en el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, los valores seleccionados se constituirán en el núcleo de la actuación humana para la construcción de sociedad; por lo tanto, serán incorporados en las diferentes etapas de la gestión y temas por intervenir.

Las tendencias del entorno demandan estilos de gobierno que deben enfocarse necesariamente hacia la Transparencia, la honestidad, la gestión participativa y el liderazgo democrático. La definición de los principios que rigen este Programa de

Gobierno está guiada por el estudio de los principales problemas y potencialidades de Girón, sentidos y reconocidos por la comunidad. En esto no hay recetas, sino que se trata de un ejercicio creativo e interactivo con los diferentes actores respecto de la situación actual y sus expectativas de desarrollo.

COMPONENTE PARTICIPATIVO

El componente participativo ha sido el hilo conductor de mi Programa de Gobierno en tanto soy consciente de la importancia de escuchar a la comunidad en sus necesidades más sentidas y sus sueños por una mejor y más sana convivencia.

Recorrí todas sus veredas, sus Barrios y dialogué con los diferentes grupos de valor para recoger en este documento sus requerimientos y en mi futuro Plan de Desarrollo, plasmar en Planes, Programas y Proyectos todas las respuestas que resultan de este ejercicio enriquecedor y absolutamente importante.

Conozco de primera mano la importancia de que estos instrumentos de planeación como lo son el Programa de Gobierno, y posteriormente el Plan de Desarrollo no tendrá la más mínima legitimidad sino garantizamos que del ejercicio

de su construcción, no se tenga en cuenta a nuestra principal motivación, la cual brinda a una comunidad la posibilidad real de insertarse con sus ideas y sus propuestas en la definición de las acciones a desarrollarse.

La ley de Rendición de cuentas, así como la ley Anticorrupción y de acceso a la información, no serán un discurso en mi administración porque les convocaremos a opinar, brindaremos los instrumentos para que puedan hacerlo y les será tenido en cuenta sus argumentos y consideraciones.

Ha sido un ejercicio satisfactorio y gratificante escuchar a los campesinos, agricultores, personas con discapacidad, deportistas, artistas, comunidad educativa, madres de familia, jóvenes, adultos mayores, madres comunitarias, profesionales de distintas áreas, líderes y lideresas y un sinnúmero de personas del área urbana y rural de Girón , Cada uno tiene un granito de arena en la construcción participativa de este documento y tendrá una respuesta efectiva en mi próximo Plan de Desarrollo, en el cual la familia y lo social, serán mi prioridad.

COMPONENTE ESTRATEGICO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”

En el documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo se identifica “el propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el

cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza”.

Con el fin de articular los objetivos y dimensiones del Programa de Gobierno, se alinea con los “elementos constitutivos del Plan Nacional de Desarrollo que son tres: primero, el ordenamiento del territorio alrededor del agua; segundo, la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y, tercero, la sostenibilidad tiene que estar acompañada de la equidad y la inclusión”.

LAS CINCO TRANSFORMACIONES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Para el logro de las propuestas del Gobierno local y acorde con el marco legal de la Ley 152 de 1994, se articula la planeación territorial con la planeación del orden nacional, por ello se considera importante analizar las cinco Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo que se desagregan en el documento del Plan Plurianual de Inversiones 2022 – 2026 así:

“En primer lugar, se encuentra la transformación de seguridad humana y justicia social que garantiza la dignidad humana, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo su plan de vida. Para este fin, el valor proyectado de forma preliminar equivale a \$744,2 billones (64%)”.

“En segundo lugar, se encuentra la transformación de convergencia regional que es el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios en todos los territorios a todas las personas. El valor proyectado asciende de manera preliminar a \$136,5 billones (12%)”.

“En tercer lugar, se encuentra la transformación productiva, internacionalización y acción climática que se orienta hacia actividades productivas diversificadas que aprovechen la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de resiliencia ante los choques climáticos. Los recursos proyectados ascienden a \$114,3 billones (10%)”.

“En cuarto lugar, la transformación de derecho humano a la alimentación que busca que todas las personas tengan una alimentación adecuada y les permita tener una vida activa y sana, tiene de manera preliminar recursos que ascienden a \$47,4 billones (4%)”

“En quinto lugar, se encuentra la transformación de ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental la cual tiene un rol central en la articulación del resto de las transformaciones, debido a que la mirada integral del territorio permite tener una visión amplia de los retos colectivos. Los recursos estimados

alcanzan los \$28,5 billones (2%) para las apuestas específicas de esta transformación”.

“Adicionalmente, se cuenta con un cierre macroeconómico donde se estiman acciones transversales para las apuestas del plan, con recursos indicativos por el valor de \$83,9 billones (7%)”.

Figura 2. Distribución por transformaciones del PND



Fuente: Subdirección General de Inversión, Seguimiento y Evaluación – DNP.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proponen una agenda de desarrollo ambiciosa hacia el año 2030 en las siguientes esferas: personas, planeta, alianzas, justicia y prosperidad.

La Agenda del 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluye 17 Objetivos y 169 metas, también presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económicas, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un conjunto integrado de objetivos globales, voluntarios y de aplicación universal, organizados por áreas

temáticas, con plazos, metas cuantitativas y un conjunto de indicadores a adoptarse a nivel nacional, que tienen por objeto canalizar lineamientos adecuados hacia el desarrollo sostenible, a la vez que equilibran las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, reflejando las interrelaciones entre ellas.

Su aplicación creará capacidad en los países en desarrollo, permitiéndoles abordar problemas críticos de una manera permanente en el tiempo. Las tres dimensiones del desarrollo sostenible deben incorporarse en el desarrollo de metas e indicadores. Las metas también deben servir para evidenciar los vínculos entre ODS, por ejemplo, aquellos que se dan entre el manejo del agua, la energía y la seguridad alimentaria.

Colombia se ha destacado por liderar la implementación de agendas como la de los ODS, las alianzas por el cambio climático y la adopción de estándares mundiales como los desarrollados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). A través de los ODS, el país tiene el reto de avanzar sobre metas concretas y consolidar avances en materia de pobreza, educación y protección del medio ambiente, entre las principales.

Por lo anterior, en el mes de marzo de 2018 el Departamento Nacional de Planeación, DNP, aprobó el Documento del Consejo Nacional De Política Económica y Social CONPES 3918 ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA" el cual establece las metas y las estrategias para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS en Colombia y genera una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y los recursos requeridos para llevarlas a buen término.

El presente programa de gobierno considera que los ODS constituyen una oportunidad para apalancar recursos de diferentes fuentes y de diversos niveles de gobierno alrededor de un conjunto de objetivos comunes de desarrollo, por lo cual propone implementar acciones con el nivel nacional alrededor de temas estratégicos, para lograr una reactivación con transformación de nuestro Girón.

PROSPECTIVA SANTANDER – APUESTA DE FUTURO 2019-2030

“En el año 2030, Santander será reconocido por el desarrollo equilibrado, participativo, incluyente, ordenado y sustentable del territorio, como una de las regiones líderes a nivel mundial en indicadores sociales y económicos.

Será uno de los principales polos de desarrollo en Ciencia, tecnología e innovación en Latinoamérica. Estará integrado por un Sistema de conectividad permanente y eficiente que potencializa el proceso de desarrollo integral de las comunidades y su internacionalización.

Se generará un saber integral frente a la gestión del riesgo ambiental y social, y se construirán entornos seguros y confiables.

Desarrollaremos una cultura política basada en principios de transparencia, eficiencia, equidad y respeto por el otro.

Se revitalizará los principales valores y raíces culturales de la población."

PLAN DECENAL DE SALUD

El Plan Decenal de Salud Pública es la respuesta política del Estado en el marco de la estrategia de APS, para alcanzar la equidad en salud, la cual se logra cuando "todas las personas alcanzan su potencial de salud independientemente de sus condiciones sociales, culturales y económicas", y se convierte "en pacto social y en un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia".

El Plan Decenal de Salud Pública es la carta de navegación que plantea la línea de trabajo para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública en busca de lograr la reducción de la desigualdad en salud; de este modo, tal y como lo indica en sus objetivos estratégicos, busca: "1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes; y 3) mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitables".

ACUERDO 100 DE 2010 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GIRÓN

En el marco de las competencias territoriales para el Municipio de Girón, se hace preciso diagnosticar los lineamientos normativos y las disposiciones previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdo 100 de 2010, el cual es por excelencia, el instrumento de gestión administrativa que servirá como antesala a la formulación del presente programa de Gobierno. Así las cosas, de conformidad al artículo 6 del POT se relacionan algunos principios rectores:

"Integralidad: caracteriza las dinámicas y estructuras territoriales bajo una aproximación holística al considerar las dimensiones biofísicas, económica, sociocultural, político-administrativa y espacial, de forma interactuante en el territorio.

Participación: aporta legitimidad y viabilidad al proceso. Depende de la participación de los actores sociales y busca garantizar el control ciudadano sobre las decisiones del Gobierno.

Equilibrio territorial: la ejecución de políticas del ordenamiento territorial busca reducir los desequilibrios territoriales y mejorar las condiciones de vida de su población a través de la adecuada distribución de actividades y servicios básicos, la mejor organización funcional del territorio y las posibilidades de su uso.

Sostenibilidad ambiental: garantiza que el uso actual de los recursos naturales no impida a las próximas generaciones su utilización y calidad adecuadas."

De igual manera, la visión de desarrollo establecida para el territorio Girones en la carta de navegación antecedente, permitirá concretar un norte de ejecución claro para el cumplimiento de los fines, como así mismo, de la visión de futuro para San Juan de Girón, de la que se trata la parte II, del título 1, capítulo 1, así:

"La visión prospectiva es la de un Municipio que asume su papel de líder regional y de enlace con los demás municipios, construyendo para el nuevo milenio una plataforma territorial con capacidad de ofrecer condiciones y servicios, para turistas e inversionistas y para dirigir el progreso social y económico de sus habitantes, quienes contribuirán con una actitud de pertenencia y la generación de una cultura de atención y amabilidad a la vez que desarrollarán los valores de la tolerancia, el respeto a la diferencia y la democracia participativa. El Girón del futuro consolidará su vocación turística y la convertirá en una actividad económica importante generadora de empleo, apoyando en su patrimonio histórico actuante, que lo define como un Municipio progresivo y dinámico, generador de un ambiente de porvenir, con un mejor hábitat y una estructura de competitividad; encaminado a ofrecer condiciones de habitabilidad y desarrollo agrícola en armonía con su medio ambiente. De la misma manera Girón afianzará la vocación industrial y construirá un escenario adecuado para el asentamiento de una estructura agroindustrial que fortalezca y propicie el desarrollo del sector agrícola municipal."

En concordancia con lo anterior, se definen las siguientes Dimensiones Estrategias como estructura del plan de gobierno:

DIMENSIONES ESTRATEGICAS PARA AVANZAR JUNTOS HACIA UN GIRÓN SEGURO Y PROSPERO

La plataforma de gobierno que le propongo a mis coterráneos se desarrolla en seis dimensiones que recogen el sentir y las necesidades de miles de familias y gentes que requieren ser priorizados en las políticas públicas y en la asignación de presupuestos para amortiguar las desigualdades sociales.

Le apostaremos por un Girón seguro y próspero con transformación en todos los sectores, donde la base de la sociedad siga siendo la familia, las gentes que habitamos este territorio que requiere ser tratado de una mejor forma para la productividad, el desarrollo de empresas y emprendimientos que generen empleos e ingresos; reducir las desigualdades, impulsar políticas sociales y el fortalecimiento de la protección social; se requiere formar personas en educación técnica, profesional y especializada para la reactivación con transformación; debemos formar generaciones de personas dispuestas a la transformación digital con criterios ambientales sostenibles; el agua y los servicios públicos deben ser prioritarios para una vida digna, mejores condiciones de salubridad y de competitividad; crear infraestructura física y vivienda digna para la reactivación en lo urbano y en lo rural, abriendo campo al agro con transformación en los procesos productivos; crear turismo sostenible para la reactivación económica aprovechando las ventajas naturales e hídricas del territorio; por último, la transformación institucional de la Administración local, realizando una verdadera definición del diseño organizacional acorde con la realidad presupuestal del municipio, la definición de un paquete de programas y proyectos para la gestión externa de recursos del presupuesto general de la nación, del sector privado, de cooperación internacional y de otras fuentes posibles que permitan traer inversión al municipio, mientras se apalanca la estruendosa deuda heredada, con el fin de evitar incrementar el impuesto predial en la medida de lo posible y por el contrario generar incentivos tributarios para los empresarios y ciudadanos en general que se encuentren a paz y salvo con los tributos municipales.

Las dimensiones antes propuestas y que se desarrollan a continuación son: dimensión 1 seguridad, orden y convivencia; dimensión 2 desarrollo económico, infraestructura, turismo, logística y sostenibilidad en el campo como fuentes de empleo con garantías laborales; 3 fortalecimiento de los derechos sociales de la gente y promoción de la equidad; dimensión 4 fomento en la educación preescolar, básica, secundaria, técnica y universitaria, en pertinencia, calidad, innovación y reforma en la infraestructura educativa; dimensión 5 desarrollo urbano, vivienda digna, servicios públicos de calidad y preservación del medio ambiente y dimensión 6 legalidad, buen gobierno y gestión pública eficiente.

DIMENSION 1

RESCATE DE LA SEGURIDAD, EL ORDEN Y EL MEJORAMIENTO CONVIVENCIA

La Dimensión "Rescate de la Seguridad, el orden y el mejoramiento de la Convivencia Comunitaria" propende por garantizar a todos los Gironeses la seguridad, la convivencia pacífica, la reconciliación, la paz, la participación ciudadana y la democracia comunitaria, mediante la construcción de una política de prevención de la delincuencia y conductas sociales reduciendo las estadísticas que reporta el DNP- 2017 - Sistema de Estadísticas Territoriales Terri-data que evidencia como Tasa de homicidios 10 por cada 100.000 habitantes; una Tasa de hurto de 440,8 por cada 100.000 habitantes y una tasa de violencia intrafamiliar de 271,6 por cada 100.000 habitantes. Se espera que con la atención de esta problemática se logre entre otros aspectos, fomentar en los ciudadanos la utilización de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en asuntos de convivencia ciudadana sin tener que acudir a ninguna otra instancia judicial y se logre mejorar la imagen de los organismos de seguridad presentes en el Municipio para acudir oportunamente ante cualquier llamado de la comunidad Gironesa.

OBJETIVO

Garantizar un ambiente seguro, y pacífico a los ciudadanos del municipio de Girón mediante la formulación de una política de prevención de la delincuencia y conductas sociales eficiente y oportuna en donde predomine el respeto por los derechos y el cumplimiento de sus deberes.

1.1 Seguridad y convivencia ciudadana

- ♥ Creación de una línea telefónica directa con la secretaria de gobierno y/o la Policía con el fin de recibir denuncias de la comunidad (delitos de toda clase, ollas de narcotráfico, entre otros, mejorando la sana convivencia en el Municipio.
- ♥ Elaborar Plan Maestro de Seguridad para los diferentes barrios con alto grado de inseguridad y consumo de estupefacientes.
- ♥ Gestionar recursos a nivel nacional para la adquisición e implementación de Centros de Atención Inmediata móviles, para la atención en los sectores con mayores problemas en el Municipio.
- ♥ Garantizar el funcionamiento efectivo y oportuno del centro de monitoreo de las cámaras de seguridad ubicadas en el Municipio.
- ♥ Modernizar y realizar el mantenimiento al sistema red de cámaras de seguridad, las cuales deben tener reconocimiento facial y deben ubicarse en puntos estratégicos.

- ♥ Diseñar un programa de prevención de las problemáticas adolescentes – jóvenes con especial atención de los comportamientos asociados en el entorno socio – escolar y familiar (ocio alternativo) – entornos seguros.
- ♥ Diseñar un programa de mediación entre víctimas y pequeños infractores, mediante la creación de pactos cívicos por la seguridad y la convivencia, que desarrolle acciones participativas con los habitantes de cada sector y/o barrio en materia de prevención y resolución de conflictos, dotándolos de herramientas y equipos tecnológicos necesarios para la mejora de la comunicación y coordinación con los organismos de seguridad que actúan en el municipio.
- ♥ Creación de pactos cívicos por la seguridad y la convivencia, que desarrolle acciones participativas con los habitantes de cada sector y/o barrio en materia de prevención y resolución de conflictos, dotándolos de herramientas y equipos tecnológicos necesarios para la mejora de la comunicación y coordinación con los organismos de seguridad que actúan en el municipio.
- ♥ Crear una estrategia con el fin de mejorar la convivencia ciudadana y la prevención del delito, que incorpore la problemática ocasionada por la población inmigrante venezolana.
- ♥ Apoyar a los organismos de seguridad que hacen presencia en el municipio para garantizar la reducción del delito y la oportuna respuesta en el Municipio.
- ♥ Fortalecer los espacios de participación de las juntas de acción comunal.
- ♥ Aumentar la capacitación y profesionalismo de los cuerpos policiales con el fin de impactar en la confianza ciudadana y disminuir la cifra negra de delitos no denunciados.

1.2 Justicia, paz y reintegración social

- ♥ Fortalecer las inspecciones de policía y comisarías de familia, para mejorar la capacidad de respuesta con el propósito de hacer más eficiente su labor administrativa y de atención al ciudadano.
- ♥ Atender y apoyar a los centros de reclusión (adultos y menor infractor) Implementar en el municipio programas de cultura cívica lideradas por la Policía Nacional.
- ♥ Realizar la inclusión y priorización a la oferta institucional integral del Municipio a las víctimas.
- ♥ Apoyar el proceso de reinserción, resocialización y reintegración a la sociedad de la población reinsertada de grupos al margen de la Ley.

DIMENSION 2

IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO, INFRAESTRUCTURA, TURISMO, LOGÍSTICA Y SOSTENIBILIDAD EN EL CAMPO COMO FUENTES DE EMPLEO CON GARANTIAS LABORALES.

La Dimensión “Impulso al Desarrollo Económico, Infraestructura, Turismo, Logística y Sostenibilidad en el campo como fuentes de empleo con garantías laborales” mediante la innovación al interior de la base productiva y del tejido empresarial del Municipio.

Las propuestas planteadas en esta Dimensión le apuntan a mejorar la productividad en el Municipio, garantizando la igualdad de oportunidades, promoviendo iniciativas innovadoras de emprendimiento, apoyo a la generación de empleo, el fortalecimiento de la producción y la competitividad rural, el jalonamiento del Turismo y la construcción de bases sólidas para lograr de Girón, una economía sostenible y generadora de desarrollo.

OBJETIVO

Fortalecer la productividad y competitividad del sector económico y social, mediante la innovación al interior de la base productiva y del tejido empresarial de una manera sostenible y sustentable amigable con el medio ambiente con el fin de consolidar el crecimiento económico con igualdad de oportunidades en el Municipio.

2.1 Empleo y emprendimiento transformador

- ♥ Crear la Agencia Pública de Empleo, mediante la conformación de un equipo interdisciplinario, que permita el cruce de oferta y demanda, para garantizar la efectividad de la ruta para la colocación laboral, implementando una plataforma local de empleo, bajo los parámetros fijados por el Gobierno Nacional para insertar laboralmente la población del municipio de Girón.

- ♥ Generar programas de incentivos a los empresarios, para promover la contratación de mano de obra local "Girones trabaja en Girón".
- ♥ Gestionar programas de formación para el trabajo formal y digno según las apuestas estratégicas del municipio.
- ♥ Implementar el programa "Mi primer empleo", sensibilizando a los empresarios para lograr que los jóvenes recién egresados se puedan vincular laboralmente.
- ♥ Promover la estrategia "Banco para todos", con el fin de facilitar el acceso a micro financiamientos, a través de convenios con entidades, para fortalecer las unidades productivas.
- ♥ Estructurar con recursos propios y de gestión el "Fondo Emprender Girón", con el fin de apoyar las iniciativas de emprendimiento priorizando las mujeres, población con discapacidad, vulnerables, víctimas, entre otros.
- ♥ Realizar rueda de negocios de microempresarios, empresarias y emprendedores, para acercar la oferta con la demanda local, regional y nacional.
- ♥ Realizar un estudio para determinar la viabilidad de una zona franca en el Municipio de Girón.
- ♥ Articular asociaciones, ligas de usuarios, veedurías, red de consumidores, procesos comunitarios, para fomentar la asociatividad, y la formalización del empleo.
- ♥ Generar estrategias y espacios que permitan la formalización del comercio informal y el fortalecimiento de sus emprendimientos como alternativa de ingresos para sus familias.
- ♥ Apoyar la formalización de famiempresas, microempresas, mipymes y empresas locales dedicadas a la producción de los productos que dan identidad a Girón en los escenarios regionales, nacionales e internacionales, como las cocadas, chocolates, dulces, artesanías y demás productos autóctonos.
- ♥ Crear la marca "Hecho en Girón", para posicionar los productos y servicios del Municipio a nivel Regional, Nacional e Internacional.
- ♥ Promover una campaña de Girones "Compra en Girón", para dinamizar la economía y negocios locales.
- ♥ Implementar una estrategia para apoyar la vinculación laboral de personas mayores conforme a la Ley del último empleo.

2.2 Infraestructura para la Transformación física y económica

- ♥ Realizar el mantenimiento de vías urbanas, conforme a las necesidades identificadas juntamente con la comunidad, priorizando las de mayor beneficio para la movilidad del municipio.

- ♥ Realizar el mantenimiento periódico de la red terciaria (rural) con el Banco de Maquinaria del municipio.
- ♥ Construir placas huellas en las veredas priorizadas para mejorar la economía del sector agrario del Municipio.
- ♥ Gestionar ante entidades Departamental y Nacional los recursos necesarios para la construcción y conexión de los anillos viales previamente aprobados.
- ♥ Coordinar con el Gobierno Nacional, departamental, AMB y municipios aledaños el diseño e implementación de alternativas viales que le permitan a Girón y al AMB el desembotellamiento del tráfico pesado y turístico de las vías nacionales Bogotá – Costa Atlántica y Cúcuta – Bucaramanga – Barrancabermeja.
- ♥ Consolidar las áreas recreativas, zonas verdes y pulmones urbanos existentes, a través de proyectos de mejoramiento, dotación y adecuación en pro de la convivencia y la recreación de la comunidad Gironesa.
- ♥ Implementar la estrategia de la revolución de las pequeñas obras de infraestructura en cada barrio y vereda de acuerdo con las necesidades más apremiantes de cada comunidad, haciendo uso de los convenios solidarios para la autogestión comunitaria.
- ♥ Mejorar la infraestructura de las plazas de mercado.
- ♥ Mejorar la infraestructura física de los salones comunales del Municipio y brindar la dotación requerida.
- ♥ Realizar el mantenimiento del equipamiento municipal (escenarios deportivos, escenarios culturales, mobiliario histórico, plazoletas, parques, entre otros).
- ♥ Terminar la ejecución de las diferentes obras que se encuentre en desarrollo del municipio de Girón que propendan por el mejoramiento de este.

2.3 Turismo sostenible y transformador

- ♥ Formular e implementar el plan de desarrollo turístico del municipio, como una herramienta de visión prospectiva.
- ♥ Capacitar a los guías turísticos en: historia de girón, rutas turísticas, servicio al cliente, bilingüismo y demás, a fin de que ellos puedan brindar al turista una experiencia más amena.
- ♥ Diseñar rutas turísticas veredales, rescatando puntos históricos, capillas, cuevas, haciendas coloniales, ranchos de café, de tabaco entre otros productos, humedales, pozos y demás sitios de interés turístico, desarrollando proyectos que permitan aprovechar los paisajes de las diferentes veredas del municipio, del potencial hídrico Embalse Topocoro, promoviendo las Ciclo rutas, Caminatas ecológicas, plan en bus, plan carretero.
- ♥ Incentivar la implementación de empresas que promuevan el turismo en el municipio de Girón.
- ♥ Gestionar el apoyo a los microempresarios del sector turístico.

- ♥ Gestionar recursos a nivel departamental, nacional e internacional para la subterranización de las redes eléctricas, telefónicas y de televisión en el casco antiguo.
- ♥ Implementar una estrategia de recuperación y embellecimiento de fachadas coloniales en el centro Histórico del Municipio.
- ♥ Gestionar una unidad móvil para promover los diferentes sitios turísticos del municipio, la programación cultural, social, deportiva y recreativa y toda la oferta institucional ofrecida por la administración municipal.
- ♥ Mejorar la iluminación en los puntos turísticos.
- ♥ Implementar un sistema de señalización turística.
- ♥ Promover el diseño de aplicaciones dedicadas al turismo en girón.
- ♥ Desarrollar un programa de rescate de la quebrada de las nieves.
- ♥ Desarrollar la Alameda las Nieves como un centro cultural, musical y gastronómico.
- ♥ Transformar el Malecón turístico, potencializando su diseño en pro del goce de visitantes y de la comunidad Gironesa.
- ♥ Recuperar los puentes peatonales del Rio de Oro para potencializarlos como atractivo turístico del Municipio.
- ♥ Promover las alianzas público-privadas, APPs u otros mecanismos de asociación para la inversión y gestión de proyectos en el sector turístico.
- ♥ Reactivar el punto de información turística y abrir nuevos puntos en sitios estratégicos.
- ♥ Gestionar la creación de un CAI móvil dedicado a la protección del casco antiguo y en especial del turista del municipio.

2.4 Sector Agropecuario: abriendo campo a la Transformación

- ♥ Apoyar la organización de un Centro de Acopio, con el fin de dinamizar la economía campesina, evitando la intermediación en el proceso de comercialización, preservación y procesamiento de los productos agrícolas.
- ♥ Propiciar condiciones para la llegada de líneas de créditos favorables a los productores agropecuarios, que favorezca la económica campesina.
- ♥ Incentivar la producción del cultivo de Moringa y/o productos de mercados emergentes en predios de pequeños y medianos productores rurales del municipio de Girón.
- ♥ Apoyar y generar condiciones para la instalación de una unidad de transformación agroindustrial.
- ♥ Promover acuerdos, alianzas y negocios nacionales e internacionales para la comercialización y mercadeo de productos y cooproductos de las especies agrícolas que se dan en la región.
- ♥ Impulsar la competitividad rural mediante el apoyo y el fortalecimiento de iniciativas de asociatividad.

- ♥ Incentivar la producción de productos agrícolas tipo exportación, brindando asistencia técnica y capacitación para la implementación de buenas prácticas agrícolas sostenibles.
- ♥ Gestionar la construcción y/o mantenimiento de sistemas de riego, reservorios de agua, jagüeyes y pozos profundos que permitan el acceso al agua.
- ♥ Participar con los productores del municipio en ferias y eventos de integración local, regional y/o nacional del sector agroempresarial.
- ♥ Gestionar proyectos de alianzas productivas que fortalezcan los diferentes productos agrícolas.

DIMENSION 3

FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LA GENTE Y PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD.

La “Dimensión fortalecimiento de los Derechos Sociales y Promoción de la Igualdad” propone brindar una atención integral a la población vulnerable, entendida como un proceso participativo de coordinación interinstitucional entre lo público, lo privado, la academia, las ONG, las organizaciones sociales y comunitarias en aras de generar las condiciones adecuadas para su inserción y fortalecer la capacidad de liderazgo y de gestión de las organizaciones presentes en el Municipio que representan los intereses de los diferentes sectores para la reivindicación de sus derechos constitucionales y legales. Le apunta de manera estratégica esta Dimensión al desarrollo de una estrategia de liderazgo participativo para lograr la articulación oportuna y eficaz de los diferentes esfuerzos y acciones que hacen los diferentes sectores.

OBJETIVO

Brindar oportunidades y desarrollar capacidades para que los distintos sectores poblacionales partiendo de sus potencialidades individuales y colectivas con una perspectiva diferencial y mediante alianzas estratégicas y coordinación interinstitucional, logren fortalecer sus derechos sociales y encaminen sus entendiendo que pueden superar su vulnerabilidad social y económica y mejorar su calidad de vida.

1.1 Primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, y fortalecimiento familiar

- ♥ Adelantar un Programa orientado a la mujer gestante que brinde acompañamiento en el hogar, estimulación adecuada, asesoría, pautas de crianza, promoción de la lactancia materna y la educación inicial con profesionales de diferentes disciplinas del área de la salud y de pedagogía.
- ♥ Articular con el Gobierno Nacional acciones encaminadas a adelantar en el Municipio de Girón la Estrategia de "Desarrollo Creativo" buscando la concurrencia interinstitucional para promover que las NNA accedan a programas de redescubrimiento y desarrollo de sus talentos y fortalecimiento familiar.
- ♥ Prestar atención oportuna a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Girón, vinculados a los programas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
- ♥ Implementar estrategias de prevención frente a las violencias sociales y sexuales contra los niños del Municipio de Girón.
- ♥ Implementar una estrategia de fortalecimiento familiar que promueva la garantía de los derechos y deberes de los niños, las niñas y adolescentes del municipio con énfasis en la formación de valores para la garantía de sus derechos.
- ♥ Implementar una estrategia de prevención y erradicación del trabajo infantil.
- ♥ Adelantar campañas de prevención de consumo de drogas ilícitas en edad escolar.
- ♥ Apoyar y articular proyectos de incidencia intersectorial e interinstitucional en mejoramiento del acceso y continuidad en el sistema escolar, prevención de la violencia, del abuso sexual, delito, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente y reclutamiento forzado de las y los jóvenes del municipio de Girón.
- ♥ Gestionar e impulsar una estrategia de fortalecimiento de las Comisarías de Familia.
- ♥ Apoyar y brindar atención a menores vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SRPA.
- ♥ Brindar asistencia técnica y promover espacios o estructuras de participación juvenil según la Ley, incluyendo el proceso de elección del Consejo Municipal de Juventud.
- ♥ Promover la creación y funcionamiento de clubes juveniles que propendan por aportar al desarrollo local a través de la asociación como elemento fundamental para trabajar por su territorio apoyándoles con incentivos y con talleres por líneas temáticas como arte, cultura, convivencia, derechos humanos, emprendimiento e innovación, participación social y política, ecología y sostenibilidad entre otros.
- ♥ Apoyar proyectos de emprendimiento juvenil con sus núcleos familiares con el fin de fortalecer sus oportunidades de movilidad social.

1.2 Mujer y Equidad de género

- ♥ Crear la Secretaría de la Mujer a fin de garantizar los espacios e instrumentos adecuados para el cumplimiento de la Política Pública.
- ♥ Crear la “Casa de la Mujer” como un espacio de emprendimiento femenino, para apoyar proyectos con capital semilla, fortalecimiento de unidades productivas, capacitación, créditos y rutas de comercialización con estrategias de enfoque diferencial, a su vez esta casa contara con un equipo interdisciplinario de profesionales para restablecer los derechos sociales de la mujer.
- ♥ Fortalecer la ruta de atención para prevenir la violencia contra la mujer.
- ♥ Implementar una estrategia de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.
- ♥ Ejecutar y hacer seguimiento a la Política Pública de Mujer.
- ♥ Realizar acciones concernientes al apoyo a la labor realizada por las madres comunitarias teniendo en cuenta su antigüedad e importancia en la vida del menor.
- ♥ Apoyar a las mujeres en el proceso de formación en competencias laborales con perspectiva de género, para mejorar su calidad de vida.
- ♥ Gestionar, promover y adelantar la FERIA SOCIAL DE LA MUJER EMPRENDEDORA, en la cual se pueda visibilizar sus productos para su debida comercialización y la generación de contactos de negocio.
- ♥ Promover talleres de empoderamiento y liderazgo a la mujer urbana y rural, a través del apoyo y fortalecimiento de las redes, asociaciones de mujeres comités, mesas y demás grupos de participación.
- ♥ Promover en el sector empresarial estrategias de inserción laboral de mujeres cabeza de familia.
- ♥ Fortalecer mujeres con enfoque diferencial, mediante estrategias de formación para promover sus capacidades políticas y de liderazgo.
- ♥ Conmemorar una fecha anual emblemática de los derechos de las mujeres y campañas de prevención de paz con enfoque diferencial y de género.

1.3 Adulto mayor

- ♥ Realizar seguimiento al cumplimiento de la política pública del adulto mayor.
- ♥ Fomentar la actividad física, la recreación y el deporte, en el marco del programa nacional de Adulto Mayor “Nuevo comienzo otro motivo para vivir”.

- ♥ Mantener la participación del municipio en los Centros vida y de bienestar en aras de dignificar la vejez y brindarles la protección social que requieren, a través de programas de promoción y prevención en las patologías propias de la edad, con profesionales en especialidades tales como medicina geriátrica, fisioterapeuta y demás.
- ♥ Gestionar nuevos cupos del “programa Colombia mayor”, con el fin de incrementar los niveles de protección social y dignificar la vejez.
- ♥ Revisar la caracterización existente del adulto mayor y generar un proceso de actualización, con el fin de vincularlos a los programas de protección social del Gobierno Nacional.
- ♥ Brindar raciones alimentarias y complementos nutricionales gratuitos a los adultos mayores en condiciones de extrema pobreza, en los comedores existentes para tal fin.
- ♥ Realizar convenios para brindar servicios fúnebres a los adultos mayores en extrema pobreza del sector urbano y rural.
- ♥ Brindar atención psicosocial a adultos mayores en condición de abandono.
- ♥ Entregar ayudas técnicas a los adultos mayores tales como gafas, prótesis dentales, bastones, sillas de ruedas, entre otros.
- ♥ Celebrar convenios que propendan por la generación de espacios que fortalezcan las habilidades, las destrezas o competencias sociales y físicas desde la laborterapia, actividades artísticas, culturales, deportivas, pedagógicas, olimpiadas y lúdicas.

1.4 Población con discapacidad (PcD)

- ♥ Revisar y fortalecer la política pública de discapacidad en el municipio de Girón.
- ♥ Adecuar una infraestructura física para el funcionamiento de un Centro de Atención Integral que brinde servicios a personas con discapacidad, mediante la rehabilitación funcional, atención pedagógica, entre otros o realizar una alianza estratégica para el funcionamiento de este.
- ♥ Fortalecer programas que permitan la utilización del tiempo libre, asesoría jurídica, ayudas técnicas y/o elementos de apoyo a personas con discapacidad.
- ♥ Desarrollar encuentros municipales dirigidos a la población con discapacidad, con el fin de formarlos en normatividad, inclusión laboral, inclusión educativa y demás conocimientos asociados a sus derechos.
- ♥ Adelantar inversiones físicas en establecimientos públicos que permitan la eliminación de barreras arquitectónicas para favorecer la población con discapacidad.
- ♥ Implementar programas de apoyo y acompañamiento a las familias de personas en condición de discapacidad.

1.5 Población Habitante de calle.

- ♥ Caracterizar y focalizar a la población habitante de calle, en aras de brindarles un apoyo más efectivo.
- ♥ Adelantar Convenios que posibiliten un apoyo integral que propenda por la resocialización del habitante de calle y sus relaciones con sus familiares y entorno.
- ♥ Apoyar acciones e iniciativas de intervención en la población de calle.

1.6 Población LGTBI

- ♥ Desarrollar una estrategia de acompañamiento a los padres y madres para establecer mecanismos que tiendan a disminuir las causas de vulnerabilidad de la población.
- ♥ Mantener actualizada la caracterización de la población LGTBI.
- ♥ Garantizar el ejercicio de apoyo de la ciudadanía a la población LGTBI, con una labor de inclusión en temas de educación, trabajo, acceso a los espacios públicos, la salud, la protección y el acceso a la oferta institucional del municipio.
- ♥ Generar espacios de participación y socialización de los programas que benefician a la población LGTBI del municipio.

1.7 Fortalecimiento de la salud

- ♥ Construir, dotar y poner en funcionamiento la nueva sede del hospital San Juan de Dios ahora Clínica Girón.
- ♥ Poner en funcionamiento Centros de Atención Prioritaria en Salud en diferentes sectores rurales y urbanos.
- ♥ Implementar el programa médico en casa, para la dignificación de la salud.

1.7.1 Vida saludable y condiciones no transmisibles

- ♥ Desplegar acciones para el cumplimiento de las políticas públicas en salud, especialmente en las que se desarrollan los sectores de la promoción de la salud, el control de las enfermedades no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.
- ♥ Realizar campañas en las instituciones educativas del municipio, que promuevan una vida saludable a través fomento de la práctica de la

actividad física, alimentación sana, prevención del consumo nocivo del tabaco y licores, con el fin de disminuir las enfermedades no transmisibles.

1.7.2 Convivencia social y salud Mental

- ♥ Gestionar la creación en el municipio de Girón del Primer Centro de Rehabilitación Integral y de atención humanizada de personas adictas a las sustancias psicoactivas o personas con problemas de drogadicción, donde se realicen procesos de desintoxicación y reintegración social dirigidos a las familias más vulnerables.
- ♥ Elaborar y dar cumplimiento a la Política Pública de Salud Mental impactando de manera positiva la convivencia social en el Municipio San Juan de Girón.
- ♥ Desplegar acciones intersectoriales que permitan fortalecer la prevención y reducir el consumo de drogas y alcohol, brindando asesorías, capacitaciones y asistencias técnicas en las instituciones educativas del municipio.
- ♥ Desarrollar un programa de “Primeros Auxilios Psicológicos” que ofrezca asesoría, orientación y acompañamiento en situaciones de crisis a personas con problemas de bulimia, anorexia, depresión, violencia intrafamiliar, alcohol, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género, entre otras, desarrollado mediante la contratación de profesionales en psicología y trabajo social que atienda 24 horas al día los siete días de la semana, articulado desde las comisarías de Familia.
- ♥ Identificar las zonas de mayor consumo de sustancias psicoactivas e implementar un Plan Transversal de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas desarrollando acciones de prevención y abstinencia al consumo.
- ♥ Implementar estrategias educativas y comunicativas enfocadas a la Prevención del Suicidio en los momentos del curso de vida de la población adolescente, Juventud y adultez entre otras.

1.7.3 Seguridad alimentaria y nutricional

- ♥ Elaborar e implementar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Girón.
- ♥ Desarrollar estrategias educativas y comunicativas de reducción del consumo de sal, sodio, azúcares especialmente en la población en edad escolar.

1.7.4 Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

- ♥ Desplegar acciones de educación integral para la sexualidad en las instituciones educativas del municipio que permitan contrarrestar el embarazo en la adolescencia, las distintas formas de violencia de género y sexual, las infecciones de transmisión sexual ITS y el VIH/SIDA.
- ♥ Fortalecer y promover los servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables para adolescentes y jóvenes del municipio.
- ♥ Elaborar el Plan de Salud Sexual y Reproductiva acorde a la Ruta de Atención Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- ♥ Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control en la red prestadora de servicios de salud para la Atención Integral en Salud Materno Perinatal.

1.7.5 Vida Saludable y enfermedades transmisibles

- ♥ Implementar el programa médico en casa, para la dignificación de la salud.
- ♥ Desarrollar actividades que fortalezcan la prevención y control de enfermedades transmisibles como la Tuberculosis, la Infección Respiratoria Aguda y Lepra.
- ♥ Desarrollar una red de apoyo municipal para los pacientes con Tuberculosis y contactos en situación de vulnerabilidad Indistintamente el curso de vida para lograr la adherencia al tratamiento y cura de la enfermedad.
- ♥ Fortalecer la Gestión y Administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones apuntándole a disminuir las barreras de acceso a la vacunación, a cumplir con los planes de control, eliminación y erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles y lograr coberturas útiles de vacunación durante el cuatrienio.
- ♥ Gestionar una unidad móvil que acerque el servicio de vacunación a la población urbana y rural del municipio, fortaleciendo la estrategia vacunación sin barreras y aumentando las coberturas de vacunación.
- ♥ Desarrollar estrategias de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores con enfoque comunitario, priorizando los sectores con mayor riesgo de transmisión.

1.7.6 Salud ambiental

- ♥ Desarrollar estrategias para fortalecer la inspección, vigilancia y control de la Salud ambiental del municipio.

- ♥ Potencializar estrategias encaminadas a la formación, inspección, vigilancia y control del cumplimiento de la normatividad sobre la manipulación y el correcto manejo y disposición de residuos peligrosos.
- ♥ Fortalecer las acciones de Inspección, Vigilancia y Control de la Calidad y manipulación de los Alimentos con el fin de mitigar y controlar los factores de riesgo de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).

1.7.7 Salud Pública en emergencias y desastres

- ♥ Fortalecer y desarrollar programas de gestión integral del riesgo en emergencias y desastres, y respuesta en salud ante situaciones de urgencias, emergencias en salud pública y desastres del municipio.

1.7.8 Salud y ámbito laboral

- ♥ Apoyar y fortalecer en el municipio el cumplimiento de la implementación del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, realizando visitas de inspección y capacitación a los diferentes gremios existentes, buscando que las empresas disminuyan el riesgo de Enfermedades y Accidentes laborales.

1.7.9 Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

- ♥ Fortalecer desde el marco de Atención Primaria en Salud las capacidades de las familias y comunidades en torno al desarrollo integral de sus miembros con especial énfasis en la infancia y la adolescencia.
- ♥ Implementar acciones colectivas con el fin de garantizar un Envejecimiento y vejez digna en Girón.
- ♥ Gestionar la implementación de acciones intersectoriales que garanticen el disfrute del derecho al más alto nivel posible de salud e inclusión social de personas con discapacidad.
- ♥ Asegurar las acciones diferenciales en salud pública entre la población víctima del conflicto armado, migrantes y minorías; para garantizar el acceso a mejorar las condiciones de vida y Salud, así como a lograr un nivel de cero tolerancias frente a morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables.

1.7.10. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud

- ♥ Garantizar el aseguramiento y provisión adecuada de los servicios de Salud con calidad a toda la población afiliada al SGSSS.

- ♥ Ampliar y fortalecer la Red Pública de atención en Salud para garantizar en nuestras comunidades el acceso a los servicios de manera oportuna y con calidad.
- ♥ Gestionar la factibilidad de implementar un programa de atención en casa que consiste en la asistencia domiciliaria a adultos mayores o pacientes con discapacidad severa.
- ♥ Acercar los servicios de salud a la comunidad fortaleciendo la Atención Primaria en Salud y brigadas rurales. Generar estudios investigativos y análisis estadísticos a través de la integración de estrategias socio sanitarias llevadas a la práctica con facultades de salud, ciencias humanas y sociales de las diferentes Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas del Área Metropolitana.

DIMENSION 4

FOMENTO EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, SECUNDARIA, TÉCNICA Y UNIVERSITARIA, EN PERTINENCIA, CALIDAD, INNOVACIÓN Y REFORMA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

La Dimensión de “Fomento de la Educación de Calidad y la Innovación para el Desarrollo” propone una estrategia incluyente enfocada hacia el fortalecimiento del desarrollo integral del ser humano coherente con sus derechos, con el fin de formar mejores seres humanos a la sociedad por sus valores morales y éticos respetando su entorno social y ambiental donde se desenvuelve, lo cual permitirá generar oportunidades legítimas de progreso y de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, lo cual redundará sin duda en los habitantes del Municipio de Girón.

Es por ello por lo que se debe mejorar el acceso, la permanencia y la calidad educativa frente al porcentaje tanto departamental como nacional, así como lo muestran las estadísticas del DNP-2017 Sistema de Estadísticas Territoriales Terridata:

Acceso cobertura por nivel 74.08%, tasa de deserción 2,9% y Pruebas Saber 11 51.96%.

OBJETIVO

Generar mediante una educación innovadora y de excelencia en las Instituciones educativas, capacidad instalada en Docentes, estudiantes y demás comunidad educativa que posibilite dinámicas locales en las cuales se interprete adecuadamente lo que el municipio requiere para jalonar su desarrollo social y económico.

Se requiere un modelo educativo innovador con Proyectos Educativos Institucionales en los colegios urbanos y rurales cuyas dinámicas le apunten a la formación de seres humanos con valores éticos y morales responsables con su entorno familiar, comunitario, Ambiental y que respondan adecuadamente al cumplimiento de los deberes ciudadanos, al fomento de una convivencia pacífica, una educación incluyente, así como garantías de permanencia, continuidad, y aprovechamiento del tiempo libre.

2.1 Educación para la Transformación de la gente

- ♥ Fomentar en los Colegios del Municipio que los estudiantes sean formados y terminen su Bachillerato con orientaciones vocacionales y/o artísticas que los habilite para insertarse con apoyo de la Alcaldía en ofertas y oportunidades laborales de las Empresas locales (Ciclos Propedéuticos - Técnicos).
- ♥ Promover un programa piloto de educación para la inclusión donde se desplieguen todas las directivas del gobierno nacional para la población con discapacidad, en uno de los colegios del municipio, con la perspectiva de replicar el modelo exitoso en las demás instituciones educativas.
- ♥ Gestionar la creación o implementación de una sede de una Institución de Educación Superior en el Municipio de Girón que procure la cobertura de formación efectiva a los Bachilleres del Municipio.
- ♥ Reactivar el programa la UNIVERSIDAD PARA TODOS, a través de la creación de un fondo con una asignación específica del 2% de los ingresos propios de industria y comercio.
- ♥ Implementar modelos educativos exitosos e innovadores que generen valor agregado a la educación tradicional.
- ♥ Fortalecer en los colegios los semilleros de investigación e impulsar en instituciones públicas los laboratorios de ciencia y tecnología.
- ♥ Crear el primer festival de Tecnología y Robótica.
- ♥ Promover y/o Fortalecer una Institución Municipal piloto en Bilingüismo.
- ♥ Gestionar y adelantar entrega de herramientas tecnológicas para las Instituciones Educativas del municipio de Girón.

- ♥ Garantizar el 100% de la accesibilidad de internet gratuito en todas las Instituciones Educativas del municipio de Girón.
- ♥ Modificar el curriculum educativo incluyendo la preparación para las pruebas “Saber” en las diferentes instituciones educativas del municipio de Girón.
- ♥ Implementar un programa de formación docente como incentivo a los resultados de las pruebas “saber”.
- ♥ Evaluar la infraestructura de la planta física, adecuándola a las necesidades de los estudiantes.
- ♥ Dotar del mobiliario que se requiera en las diferentes instituciones educativas del municipio de Girón.
- ♥ Construir una sede educativa en el sector de las Aldeas, para el funcionamiento de una Institución Educativa de básica primaria.
- ♥ Apoyar Modelos educativos flexibles incluyentes, con conceptos de aceleración del aprendizaje, que mejore la calidad educativa y beneficie a niños, personas adultas jóvenes desertores de educación formal y mujeres cabezas de hogar.
- ♥ Reactivar y fortalecer en los colegios la formación de principios y valores éticos, así como conductas de convivencia que les fortalezca su crecimiento personal y le aporte a la sociedad, que involucre la creación de escuelas de padres e hijos, con un equipo interdisciplinario psicosocial.
- ♥ Implementar un programa de acompañamiento y asesoría de tareas en los salones comunales del municipio, para niños, adolescentes y jóvenes.
- ♥ Fortalecer en las instituciones educativas un equipo interdisciplinario en áreas de psicología, fonoaudiología, terapeutas ocupaciones, entre otros.
- ♥ Desarrollar talleres de ciberseguridad en las instituciones educativas para estudiantes, padres de familia, directivos y docentes.

2.2 Ciencia, tecnología e innovación transformadora

- ♥ Crear un fondo que permita gestionar recursos para incentivar semilleros de emprendimientos digitales e innovación.
- ♥ Buscar alianzas para hacer investigación y desarrollo, entre cultivadores, productores y grupos de investigación de universidades y otras instituciones, con el fin de mejorar procesos, cultivos y creación de nuevos productos, que contribuyan a mejorar la productividad e incubación de empresas de base tecnológica con la participación del sector empresarial en estos proyectos.
- ♥ Fomentar y desarrollar el cultivo y la agroindustria alrededor de la especie nativas con los pequeños productores del Municipio de Girón.
- ♥ Participar activamente en el Comité Universidad Empresa Estado – CUEES, con el fin de promover proyectos de investigación que favorezcan al municipio de Girón.
- ♥ Participar activamente en las convocatorias del Gobierno Nacional, en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación – Ctel.

- ♥ Gestionar ante el MinTIC la instalación de zonas Wifi gratis en todos los parques del Municipio de Girón, que propicie que la comunidad educativa y población en general, tenga conectividad para el acceso a información.
- ♥ Crear la primera feria de Tecnología y robótica en el municipio de Girón.
- ♥ Adelantar un convenio para brindar capacitación avanzada en uso de tecnología de la información y las comunicaciones, dirigido a microempresarios, y emprendedores, que les brinde herramientas para mejorar su comercialización y producción.

2.3 Promoción de la Cultura para la Transformación

- ♥ Generar espacios de diálogo, concertación, definición e implementación de alternativas para el desarrollo de actividades artesanales, artísticas y culturales para la reactivación con transformación.
- ♥ Crear una escuela de formación cultural, fomentando las diferentes áreas como danza, teatro, música, artes plásticas, pintura, escultura, dibujos, manualidades, fotografía, arte digital y videoarte, entre otros.
- ♥ Promover el programa de instructor al colegio, con el fin de garantizar que los estudiantes aprovechen el tiempo libre en actividades relacionadas con la música, instrumentos musicales, cultura, danza entre otros.
- ♥ Desarrollar una programación cultural, en los principales parques del Municipio, donde se promuevan muestras artísticas, folclóricas, artesanales, gastronómicas, entre otros.
- ♥ Desarrollar el primer festival de cine en el Municipio de Girón.
- ♥ Implementar un Plan Municipal de Lectura por medio de las estrategias: "Biblioteca al Parque" y "Clubes de lectura".
- ♥ Reactivar y fortalecer las bandas musicales de las diferentes Instituciones Educativas del Municipio de Girón.
- ♥ Promover al interior de la administración municipal con la participación de los servidores públicos, celebraciones que enaltezcan la cultura y la idiosincrasia del Municipio.
- ♥ Fortalecer las organizaciones culturales al interior del Municipio, que puedan vincularse en celebraciones, festivales y ferias a nivel Local, Departamental y Nacional.
- ♥ Generar eventos y actividades artístico-culturales.
- ♥ Promover diferentes modalidades de concurso, enfocados a apoyar el artista y resaltar el talento local, en las diferentes áreas culturales.
- ♥ Gestionar recursos a través del Ministerio de Cultura con el fin de fomentar y apoyar los procesos y expresiones artísticas y culturales del municipio.

- ♥ Desarrollar programas de emprendimientos culturales orientados a fomentar proyectos productivos comunitarios o de las industrias culturales o creativas que impulsen la economía creativa.
- ♥ Incentivar la lectura y escritura de la población, mediante estrategias y campañas.
- ♥ Generar espacios de inclusión cultural y artística para personas con discapacidad en el municipio de Girón.
- ♥ Institucionalizar las festividades tradicionales del municipio: Semana Mayor, Ferias y Fiestas, Cumpleaños de Girón a fin de que se puedan fomentar recursos para su fortalecimiento.
- ♥ Promover la de Museos Culturales que permitan recuperar la memoria histórica del municipio.
- ♥ Fortalecimiento cultural a contextos poblaciones específicos tales como pueblos indígenas, comunidades negras, raizales y palenqueras, ROOM o gitanos, incluyendo creación, memoria, formación, procesos de recuperación, transmisión de saberes y prácticas culturales.
- ♥ Recuperar inmuebles dedicados a la cultura como: casa de la cultura, biblioteca, teatros, parques, etc.
- ♥ Promover la creación de espacios dedicados al arte y la cultura.

2.4 Deporte y recreación para transformar generaciones

- ♥ Adelantar un Plan estratégico para el desarrollo del Deporte y la Recreación con el objeto de generar y brindar a la comunidad de Girón, oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación y fomento.
- ♥ Generar Programas de Educación Física, Deporte y Recreación que conciben y orienten el Deporte como proyecto de vida, espectáculo, alternativa social comunitaria, recreación, aprovechamiento del tiempo libre, ocio y como juego en sí mismo a efectos de que las comunidades puedan encontrar en ello alternativas acertadas en el mejoramiento de su competitividad y calidad de vida.
- ♥ Apoyar el Deporte estudiantil y formativo a través de interclases, Juegos inter-escolares, y Juegos supérate intercolegiados en el Municipio de Girón.
- ♥ Apoyar mediante asesorías la formulación de proyectos deportivos institucionales y municipales.
- ♥ Gestionar recursos para adelantar en relación con el Deporte asociado procesos de capacitación y actualización en juzgamiento deportivo con certificación a entrenadores y árbitros.
- ♥ Apoyar el proceso de formalización y legalización de las escuelas deportivas, clubes deportivos,

- ♥ promotores y escuelas de formación.
- ♥ Apoyar Programas de Olimpiadas a Docentes, Monitor Rural, tomas deportivas a veredas y corregimientos, actividades de Senderismo, ciclorutas nocturnas, actividades físicas a adulto mayor y personas con discapacidad, deporte en familia, vacaciones recreativas, entre otras.
- ♥ Adelantar un programa de formación deportiva y competitiva en diferentes disciplinas y categorías que contribuyan al aprovechamiento del tiempo libre y que incluya a las personas con discapacidad, posibilitando la representación y reconocimiento del Municipio.
- ♥ Fomentar y organizar torneos municipales, departamentales y nacionales en diversas disciplinas que potencialicen el rendimiento deportivo y jalone el turismo en Girón.
- ♥ Realizar torneos municipales interbarrios en diferentes disciplinas deportivas, torneos veredales y las olimpiadas del adulto mayor.
- ♥ Capacitar entrenadores y docentes del municipio, en entrenamiento deportivo, administración deportiva, psicología deportiva, entre otros.
- ♥ Generar un programa de incentivos para deportistas destacados en las diferentes disciplinas en el Municipio.
- ♥ Diseñar e implementar un programa de educación física en los Colegios dirigido a básica primaria, que aporte al desarrollo psicomotor y físico de los estudiantes y genere nuevas alternativas para un eficiente desarrollo corporal en etapa escolar.
- ♥ Implementar un programa de creación de instructor al colegio en diferentes disciplinas deportivas, mejorando y potencializando la participación en juegos Intercolegiados, competencias y demás, para el aprovechamiento del tiempo libre.
- ♥ Crear como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre, el programa "Ciclodiversion", los domingos en un sector diferente del municipio, el cual apuntará a estrechar lazos familiares a través de la actividad física y de los diferentes sistemas de entrenamiento.
- ♥ Adelantar inversiones de mejoramiento y recuperación de escenarios deportivos del municipio.
- ♥ Generar un escenario para la práctica de diversos deportes tanto de conjunto como individuales.
- ♥ Implementar un programa de apoyo a escuelas de distintas disciplinas deportivas del municipio de Girón.
- ♥ Incentivar espacios de participación en recreación y deporte en distintos sectores del municipio de Girón.
- ♥ Crear el Instituto de Deporte Municipal INDERGIRÓN para que lidere los programas, proyectos y estrategias asociadas al desarrollo del deporte local.
- ♥ Generar espacios alternativos para la realización de actividad física.

DIMENSION 5

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA DIGNA, SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Girón ha tenido en la última década un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y zonas empresariales, que requieren mayor intervención en materia de servicios y espacios públicos dignos e infraestructura para la movilidad.

El esquema de crecimiento del municipio debe basarse en las necesidades, aspiraciones y consultando a los ciudadanos. El desarrollo de vivienda y la urbanización en general de la ciudad debe ser incluyente y cuidadoso de no desplazar a los habitantes originales hacia las zonas marginales. Para ello, la planeación de la ciudad requiere mantener un enfoque de integralidad y las instituciones y mecanismos del gobierno deben modernizarse para resolver la carencia de espacios habitacionales, de esparcimiento y encuentro, conservación del medio ambiente, fortalecimiento de las estrategias de gestión del riesgo e inclusión de la política de cambio climático.

La presente Dimensión propone una planificación ordenada y responsable en el manejo y aprovechamiento de los recursos y servicios naturales en mejora de su desarrollo sostenible establecidos en la legislación ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OBJETIVO

Establecer una política integral de ordenamiento y planeación con criterios sociales que promuevan con la participación de sus habitantes la sustentabilidad, la equidad y el rescate del espacio público y el patrimonio cultural.

5.1. Dignificación del derecho a la vivienda

- ♥ Gestionar Planes de Construcción, Mejoramiento y adquisición de Vivienda, así como asignación de subsidios para la población vulnerable y en alto riesgo del sector rural y urbano mediante la gestión de recursos con el nivel nacional, departamental y a través de la asignación de recursos directos del municipio.
- ♥ Continuar con el proceso de legalización y regularización de asentamientos humanos en el municipio.
- ♥ Promover las alianzas público-privadas, APPs u otros mecanismos de asociación para la implementación de instrumentos de planificación que permitan la habilitación de suelo para el desarrollo de vivienda, como así mismo, la reubicación de asentamientos humanos ubicados en suelos de protección ambiental o de alto riesgo no mitigable establecidos dentro del marco normativo.
- ♥ Fortalecer la estructura operativa de la curaduría Cero con el fin de Brindar el apoyo Técnico requerido a la comunidad para el reconocimiento de las viviendas de interés social que se ubiquen en asentamientos que hayan sido objeto de legalización urbanística sin costo para el solicitante.
- ♥ Asistir con acompañamiento psicosocial a las familias beneficiadas de los Proyectos de vivienda en aras de ambientar en ellas un proceso adecuado de adaptación a su nuevo entorno.
- ♥ Gestionar recursos a nivel nacional y departamental para la asignación de subsidios complementarios y de arrendamiento orientados a la población Vulnerable, Desplazada y Victima del Conflicto.
- ♥ Fomentar y Orientar acciones tendientes a que aquellos procesos de titulación de vivienda iniciados con anterioridad lleguen a su feliz término garantizando que se otorguen los derechos a los beneficiarios.
- ♥ Realizar la identificación de los predios fiscales aptos para la construcción de vivienda de interés social y prioritario.
- ♥ Generar estrategias de desarrollo y financiamiento urbano para el mejoramiento del hábitat, a través de la confluencia de fuentes de financiación tales como SFV y Cajas de Compensación Familiar para los hogares de bajos ingresos.
- ♥ Impulsar la tenencia de vivienda en el marco de los programas Nacionales "Mi casa ya", "Semilleros de propietarios", "Casa digna vida digna".
- ♥ Gestionar y desarrollar programas de mejoramiento de vivienda rural.
- ♥ Facilitar la estructuración de proyectos con criterios técnicos de calidad y de crecimiento verde.

5.2. Servicios públicos, Agua potable y saneamiento básico

- ♥ Adelantar acciones que propendan por el acceso a los servicios públicos encaminadas a ampliar la cobertura y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Girón en el Sector Urbano y Rural y/o en zonas de desarrollo y/o desarrollos incompletos.

- ♥ Gestionar y adelantar en los centros poblados del Municipio, donde se requiera Proyectos de Alcantarillado para la ampliación de su cobertura.
- ♥ Gestionar recursos ante el Departamento y el nivel nacional para Proyectos orientados a la conexión en la red eléctrica de nuevos usuarios del área urbana y rural del Municipio de Girón.
- ♥ Gestionar proyectos para mejorar la calidad y la cobertura del servicio de acueducto en el sector urbano y rural.
- ♥ Gestionar recursos para ampliar la cobertura de gas en zonas urbanas y rurales.
- ♥ Gestionar recursos en coordinación de las empresas públicas para la ampliación de las redes de servicios públicos básicos del municipio.
- ♥ Modernizar y adecuar el alumbrado público del Municipio.

5.3. Ordenamiento Territorial alrededor del agua

- ♥ Revisar ajustar y estructurar el Plan de Ordenamiento Territorial municipal POT, conforme a los determinantes de los POT modernos.
- ♥ Revisar dentro del POT Moderno la Unidad de planeación rural de TOPOCORO. Creación de un sistema de seguimiento y evaluación del ordenamiento productivo, ambiental, de riesgos y desastres, de espacio público, de vivienda y uso del suelo del territorio urbano y rural del municipio que permita la medición de impactos y efectos, el seguimiento a los proyectos estratégicos y el control de la gestión administrativa (expediente municipal).
- ♥ Propender porque en el Municipio de Girón se formulen e implementen Proyectos que le apunten a la Renovación urbana en sectores que le generen desarrollo y que puedan ser intervenidos de acuerdo con los lineamientos del POT.
- ♥ Articular el ordenamiento territorial con las políticas nacionales definidas en el Plan Nacional de Desarrollo para que el agua sea el elemento de garantía para la vida y el ordenamiento territorial.

5.4. Gestión de Riesgos, desastres y cambio climático

Adelantar estrategias de atención para la prevención y mitigación de los riesgos por inundación y/o deslizamientos en el marco de lo prescrito por la normatividad.

Organizar y fortalecer en las veredas del Municipio de Girón la Red de Apoyo del Sistema de Alertas tempranas, generando dentro de las comunidades conciencia de la prevención del riesgo y

conocimiento preciso sobre la oferta institucional entre ellas la del sector Salud.

Adelantar seguimiento permanente al Plan Municipal para la Gestión del Riesgo y generar acciones y visitas técnicas a zonas de riesgos y amenazas en aras de evitar catástrofes.

Continuar apoyando la ampliación del sistema de alertas tempranas por inundación.

Adelantar los estudios de detalle requeridos de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo necesarios tanto en el marco del fortalecimiento de la gestión del riesgo, como para los procesos de legalización de asentamiento humanos que se ejecuten en el Municipio.

Construir, mejorar y/o adecuar obras de mitigación del riesgo por amenaza de inundación y/o remoción en áreas urbanas y rurales del municipio de Girón, con obras de gavión en concreto reforzado en los sectores requeridos.

Realizar obras de control de erosión en lugares neurálgicos del municipio.

Fortalecer el cuerpo de Bomberos del municipio de Girón a través de dotación, capacitación e institucionalización.

5.5 Medio ambiente y protección animal

5.5.1 Protección animal

- ♥ Apoyar desde la Administración Municipal un Centro Integral de Bienestar Animal en el Sector rural, que favorezca el hábitat de los animales que deambulan por las calles, bajo un esquema de intervención integral orientado a caninos y felinos con campañas de adopción y apadrinamiento y de tenencia responsable de mascotas.
- ♥ Gestionar convenios con Centros Integrales de Bienestar Animal, para la atención y cuidado de semovientes, entre otros.
- ♥ Adelantar campañas que brinde cuidados sanitarios, vacunación, esterilización a caninos y felinos, en el sector urbano y rural, con el apoyo de una Unidad móvil.
- ♥ Adelantar seguimiento periódico al censo de animales, en especial, caninos y felinos del Municipio.

5.5.2 Medio ambiente transformador

- ♥ Impulsar y adelantar acciones interinstitucionales tendientes a la preservación y conservación de la fauna y la flora presente en las fuentes hídricas del municipio que abarquen siembras de especies nativas.
- ♥ Adelantar campañas para la identificación, protección y recuperación de las cuencas hidrográficas que surten al Río de oro, incluyendo el casco urbano en el sector Alameda las Nieves.
- ♥ Gestionar acciones que propendan por el retiro de material sedimentario o material de arrastre en las cuencas hidrográficas del municipio.

- ♥ Realizar campañas de arborización en las zonas de mayor afectación de suelos urbanos y rurales.
- ♥ Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que minimice la generación de estos, maximice su aprovechamiento, los reduzca, se traten adecuadamente y se dispongan tecnológicamente.
- ♥ Promover beneficios para la comunidad vulnerable de recicladores y convocar a la Academia en la participación e investigación en búsqueda de generar nuevas alternativas para el aprovechamiento de los residuos sólidos.
- ♥ Implementar una estrategia para el desarrollo de nuevas alternativas de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.
- ♥ Desarrollar alternativas productivas sostenibles y negocios verdes.
- ♥ Promover el uso de energías limpias y alternativas.

5.6. Movilidad y transporte para la reactivación con transformación

- ♥ Fortalecer el apoyo operativo de control vial en el desarrollo del Plan de movilidad y Seguridad Vial para la transformación.
- ♥
- ♥ Fomentar campañas de cultura ciudadana vial al interior de los Colegios del Municipio, comunidad en general con apoyo de las Juntas de Acción Comunal – JAC.
- ♥ Promover el uso de la bicicleta como alternativa de transporte y otros medios amigables con el medio ambiente.
- ♥ Centralizar una línea de comunicación directa de inmediata atención entre la comunidad, la Policía de Tránsito y la Secretaria de Tránsito, que sirva de enlace para reportar situaciones que afecten la movilidad y la seguridad vial.
- ♥ Potenciar la utilización de la línea de comunicación para diseñar estadísticas y reportes que permitan tomar decisiones en el favor de la movilidad y seguridad vial.
- ♥ Diseñar estrategias que posibiliten la optimización de la señalización vertical y horizontal, como señales de tránsito preventivas, informativas y reglamentarias.
- ♥ Diseñar e implementar metodologías para la apropiación, participación y co-creación ciudadana del conocimiento de la movilidad de Girón, la toma de conciencia y los niveles de responsabilidad.
- ♥ Implementar mecanismos de gestión que incidan y promuevan la participación de instituciones tales como Policía de Tránsito, Secretaria de infraestructura, Secretaria de Tránsito, Juntas de Acción Comunal, Comerciantes y demás actores de la movilidad vial, con el fin de realizar análisis y definir estrategias orientadas a mitigar la accidentalidad y transitabilidad.

- ♥ Gestionar con instituciones de educación superior laboratorios de movilidad que puedan implementarse en el Municipio de Girón, con el fin de producir cambios en el comportamiento de los ciudadanos.
- ♥ Adelantar sobre la base de análisis de datos de movilidad una planificación eficiente de las acciones de educación y evaluación permanente para el mejoramiento continuo.
- ♥ Potencializar la red semafórica del municipio, identificando los puntos neurálgicos de movilidad donde se requieran y modernizar en algunos sectores semáforos inteligentes para personas en condición de discapacidad.
- ♥ Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a toda la red semafórica del Municipio.
- ♥ Generar estrategias que fomenten la formalización del transporte informal a fin de que puedan acceder a nuevas fuentes de ingresos.
- ♥ Mantener los convenios con la Policía de Tránsito para garantizar el cumplimiento de la normatividad vial y estudiar la viabilidad de la creación del cuerpo de alférez de la Secretaria de Tránsito teniendo en cuenta para calificación las personas que ejercen esta labor.
- ♥ Brindar apoyo operativo de control vial en el desarrollo del Plan de Movilidad y Seguridad Vial,
- ♥ manteniendo los planes de manejo de tráfico y planes estratégicos de seguridad vial.
- ♥ Fomentar campañas de seguridad vial en los barrios y puntos críticos de accidentalidad.
- ♥ Promocionar mecanismos de generación de ingresos a los transportadores mediante el apoyo a la asociatividad.

5.7. Banco de Tierras y espacio público

- ♥ Fortalecer el inventario y la administración del banco inmobiliario de tierras municipal.
- ♥ Realizar el mantenimiento permanente de zonas verdes y mobiliario urbano del municipio.
- ♥ Construir y/o adecuar el espacio público de manera asequible a la población en condición de discapacidad.
- ♥ Fortalecer la dirección operativa del espacio público que permita garantizar el control, vigilancia y entrega efectiva de las áreas de cesión al municipio para su administración, como resultado de los procesos de desarrollo urbanístico efectuados por los particulares y aquellos que surgieron como resultado de los procesos de legalización.

DIMENSION 6

LEGALIDAD, BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE.

La Dimensión “Modernización de la Gestión Pública y Buen Gobierno” pretende implementar un modelo de gestión de buen gobierno para fortalecer los procesos administrativos internos de forma ágil, dinámica, eficiente y oportuna y le permita a la administración Municipal mejorar su gestión bajo los principios de transparencia, accesibilidad y capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad.

En esta Dimensión el talento Humano de la Administración será el corazón del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el trabajo articulado de las dependencias será la garantía de un verdadero Fortalecimiento Institucional.

OBJETIVO

Fortalecer institucionalmente a la administración para que se convierta en una entidad moderna, ágil y oportuna en el desempeño de sus funciones y abierta a todos los ciudadanos del Municipio.

6.1 Buen Gobierno y Fortalecimiento Institucional para avanzar juntos hacia un Girón seguro y prospero

- ♥ Promover espacios de planificación participativa y Rendición Pública de cuentas, teniendo en cuenta las solicitudes de la comunidad y Presidentes de Juntas de Acción Comunal que sirvan de insumos para la formulación de planes y proyectos.
- ♥ Realizar un estudio de rediseño organizacional con el fin de optimizar el uso de recursos humanos y administrativos conforme los requerimientos del municipio y la categoría que normativamente sostiene.

- ♥ Implementar y/o avanzar en el cumplimiento de los Planes de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en sus Políticas y Dimensiones.
- ♥ Fortalecer con eficiencia, eficacia y efectividad, la Atención al Ciudadano y generar estrategias de accesibilidad a los servicios que ofrece la Alcaldía.
- ♥ Modernizar, adecuar y/o mejorar la infraestructura física y tecnológica del Municipio.
- ♥ Fortalecer la Secretaría de Planeación del Municipio para el desarrollo de las funciones legales que le impone sus competencias y las labores que se desprenden del Sistema General de Regalías asociadas a la estructuración, seguimiento y ejecución de proyectos financiados con SGR, así como herramientas y procedimientos metodológicos dispuesto por el DNP.
- ♥ Implementar un banco de datos, estadísticas e indicadores para el seguimiento y evaluación de políticas y planes municipales.
- ♥ Capacitar a los funcionarios públicos para la prestación de servicio “de la ventanilla hacia afuera y de la ventanilla hacia adentro” con el fin de mejorar la atención al ciudadano.
- ♥ Adelantar un ejercicio de organización interna que responda a los requerimientos de las políticas y dimensiones que evalúan el desempeño institucional y el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

6.2. Austeridad y Finanzas Públicas

Para superar la crisis financiera del municipio, congelaré todo tipo de endeudamiento y compromisos futuros, con el fin de sanear las finanzas.

El incremento del impuesto predial solo se dará en la medida que condiciones financieras extremas o evento fortuito lo requieran, debemos ahorrar recursos a todo nivel entre todos, ciudadanos y gobierno local.

Debemos continuar con la recuperación de la cartera, saneamiento contable, con el fin de disminuir los niveles de evasión fiscal. Implementar campañas de cobro coactivo y persuasivo e Implementar estrategias de incentivos tributarios a los ciudadanos que se encuentren a paz y salvo y fomentar planes de pago flexibles a los deudores, analizando las causas y alternativas.

6.3 Gestión de recursos mediante planes, programas y proyectos para avanzar juntos hacia un Girón seguro y prospero

- ♥ Para la gestión de recursos propios invito a los Gironeses hacer el esfuerzo en pagar cumplidamente los impuestos, tasas y demás requerimientos

tributarios, para promover la autogestión comunitaria a través de los convenios solidarios.

- ♥ Optimizar el uso de los recursos del Sistema General de Participaciones y del Sistema General de Regalías, mediante proyectos priorizados en la transformación social, física y económica del territorio.
- ♥ Constituir un equipo de profesionales interdisciplinarios, con el apoyo de la academia, los gremios y empresarios para formular y presentar ante los organismos nacionales proyectos de inversión que permitan apalancar la gestión de recursos del presupuesto general de la nación, con el concurso del Gobierno nacional.
- ♥ Buscar alternativas de inversión para Girón a través de alianzas publico privadas, garantizando obras de impacto para la transformación del municipio.
- ♥ Construir relaciones internacionales estratégicas, facilitando el acceso al Municipio de Girón de recursos de cooperación internacional y la llegada de inversión nacional y extranjera.
- ♥ Coordinar la presentación de proyectos para la cooperación internacional de organismos públicos y/o privados en el o los sectores previamente identificados por parte del Municipio de Girón.

BIBLIOGRAFÍA

- ♥ Departamento Nacional de Planeación. (2022). Índice de Desempeño Integral. Bogotá: IDP
- ♥ Departamento de Santander. (2020). Plan de Desarrollo Departamental, Siempre Santander
- ♥ DANE. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2018). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Bogotá: DANE.
- ♥ DANE (2016). PIB Producto Interno Bruto Departamental por habitante, a precios corrientes. 2000-2016p. Bogotá: DANE.
- ♥ Departamento Nacional de Planeación. (2023) Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida.